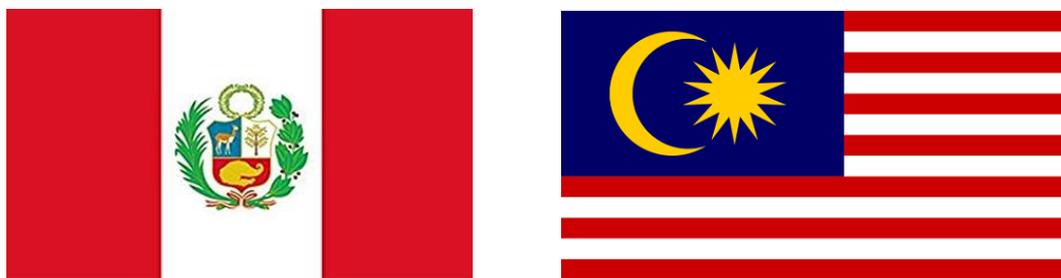


LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – MALASIA



ENERO 2022

LIGA PARLAMENTARIA PERÚ – MALASIA Comisión de Relaciones Exteriores

PLAN DE TRABAJO

I. PRESENTACIÓN

Las Ligas Parlamentarias son grupos de trabajo conformados por Congresistas cuya función principal es promover el acercamiento entre el Congreso de la República del Perú y el Congreso de un país foráneo. El artículo 3 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias establece que estas tienen por finalidad fomentar el acercamiento entre los Congresos de los Estados; propiciar el intercambio de información y experiencias sobre la experiencia países extranjeros; y promover la cooperación y consulta mutua en temas de interés común.

Actualmente, el Perú mantiene excelentes relaciones políticas y comerciales con Malasia. En el año 2017, se perfeccionó el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP), que incluye a Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, **Malasia**, México, Nueva Zelanda, **Perú**, Singapur y Vietnam. Este tratado, sin duda, fortalecerá aún más las relaciones comerciales entre Perú y Malasia.

El día 17 de noviembre del 2021 se instaló la Liga Parlamentaria Perú – Malasia con el objetivo de fortalecer las relaciones parlamentarias entre ambas naciones e intercambiar experiencias valiosas para el futuro.

II. CONFORMACIÓN

La liga parlamentaria Perú – Malasia se encuentra conformada por los siguientes congresistas:

PRESIDENTE	:	Diego Alonso Fernando Bazán Calderón
VICEPRESIDENTE	:	María Jéssica Córdova Lobatón
SECRETARIA	:	Diana Carolina Gonzales Delgado
MIEMBRO	:	Yéssica Rosselli Amuruz Dulanto

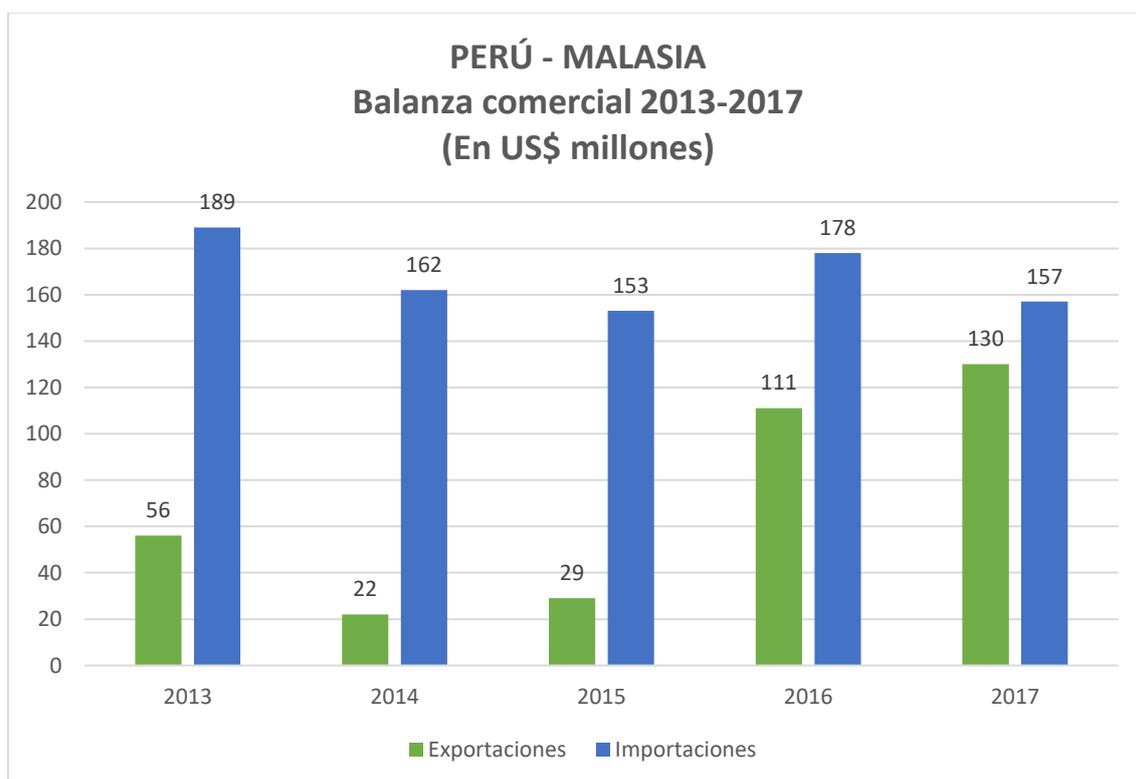
Las ligas parlamentarias se conforman por todo el periodo anual de sesiones 2021-2026.

III. ÁMBITOS DE ACCIÓN

Para el cumplimiento de los objetivos previstos en el Reglamento de la Liga Parlamentaria se han previsto tres tipos de acciones que sirvan al intercambio de experiencias: (1) intercambio de experiencias comerciales; (2) intercambio de experiencias parlamentarias; (3) intercambio de experiencias culturales. Para el desarrollo de estas actividades se desarrollará una permanente comunicación y coordinación entre los miembros de la liga y la señora Embajadora de Malasia en nuestro país.

3.1. Intercambio de experiencias comerciales

Según la información proporcionada por PROMPERÚ, el intercambio comercial con Malasia se ha venido incrementando progresivamente en los últimos años, tal como muestra el siguiente gráfico:



Fuente: PROMPERU (2018)¹

En el periodo 2013-2017, las exportaciones de Perú hacia Malasia se han venido incrementando sostenidamente. Así, en el año 2013 las exportaciones estaban en US\$ 56 millones de dólares; para el año 2017, las exportaciones se habían incrementado a US\$ 130 millones de dólares.

¹ PROMPERU (2018). Guía de Mercado Multisectorial - Malasia. Departamento de Inteligencia de Mercado. Lima – Perú.

Las importaciones, por otro lado, se encuentran en niveles superiores. Así, en el año 2013 el Perú importó bienes de Malasia por un valor de US\$ 189 millones de dólares; es decir casi 3 veces el valor de la exportaciones; en el año 2014, las importaciones ascendieron a US\$ 162 millones de dólares, mientras que las exportaciones ascendieron al valor de US\$ 22 millones; es decir el valor de las importaciones fue casi 8 veces el valor de las exportaciones; esto se mantuvo en el año 2015. Sin embargo, para el año 2016 las exportaciones subieron a US\$ 111 millones de dólares, y las importaciones ascendieron a US\$ 178 millones. Es decir, las importaciones fueron 1.6 veces las exportaciones. En el año 2017, las importaciones significaron un 1.2 veces el valor de las exportaciones. Es decir, progresivamente la balanza comercial ha ido equilibrándose.

Para comprender adecuadamente la composición del intercambio comercial entre Perú y Malasia, así como el impacto de la suscripción del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP), se proponen las siguientes actividades:

a) Realización de conversatorios académicos

La Liga Parlamentaria organizará conversatorios académicos con participación de las autoridades peruanas vinculadas al sector comercial a fin de recabar información con respecto a la evolución de las relaciones comerciales entre Perú y Malasia.

En estos conversatorios se procurará tener como invitados al Ministro de Comercio Exterior, al Presidente Ejecutivo de PROMPERU, al Director de Promoción de las Exportaciones de PROMPERU, entre otras autoridades a fin de que ellos expliquen a los congresistas e invitados del exterior con respecto a las relaciones comerciales que interesen a la Liga Parlamentaria.

Estos conversatorios serán abiertos al público y transmitidos en directo. Durante el año 2022 se proyecta la realización de dos conversatorios.

b) Exposiciones de especialistas en intercambio comercial

Adicionalmente, la Liga Parlamentaria Perú – Malasia organizará exposiciones de especialistas en materia de intercambio comercial para que opinen con respecto a los efectos específicos del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP) en las relaciones comerciales que interesan a la liga parlamentaria.

Para estas exposiciones se invitará a docentes universitarios, consultores e incluso autoridades del sector competente. De igual manera, estos eventos serán abiertos al público y transmitidos en directo. Durante el año 2022 se proyecta la realización de tres exposiciones.

3.2. Intercambio de experiencias parlamentarias

Un objetivo fundamental de la Liga parlamentaria Perú – Malasia es fomentar el intercambio de experiencias parlamentarias a fin de que se puedan incorporar a cada institución las mejores prácticas en cuanto a la aprobación de iniciativas legislativas, control político y representación de la ciudadanía.

Para que el intercambio de experiencias sea fructífero es necesario previamente que los parlamentarios conozcan la organización política del otro Estado, la división de poderes y la relación de control entre cada uno de estos. Por ello, las actividades que se organicen tendrán como principal objetivo introducir a los parlamentarios en temas relacionados con dichas materias.

Las actividades que se programarán son las siguientes:

a) Exposiciones por parte de profesionales especializados en cuanto a la organización política de Malasia

La liga parlamentaria Perú – Malasia promoverá la organización de exposiciones en donde profesionales especializados en la organización política de Malasia expongan ante los congresistas peruanos sobre los principales aspectos del sistema político y jurídico del referido país.

Como se mencionó, estas exposiciones tendrán como finalidad brindar un panorama general del sistema político de Malasia.

b) Exposiciones por parte de profesionales especializados en cuanto a la organización política de Perú

La liga parlamentaria Perú – Malasia organizará igualmente exposiciones con respecto a la organización política del Perú. A tales efectos, la exposición podría incluir un recorrido por las principales reformas constitucionales aprobadas en el último lustro, así como aquellas reformas que se encuentran en debate y que podrían ser aprobadas próximamente.

Estas exposiciones se realizarán previa coordinación con autoridades de Malasia. El objetivo es presentar un panorama general del sistema político peruano y sus principales modificaciones constitucionales.

3.3. Intercambio de experiencias culturales

Finalmente, es importante que la Liga Parlamentaria Perú – Malasia fomente el intercambio de experiencias culturales entre ambas naciones. Para esto se tiene previsto proporcionar información a las autoridades de Malasia con respecto a los principales atractivos turísticos del Perú, así como de la riqueza culinaria de nuestra cultura.

IV. SESIONES

La Liga Parlamentaria Perú – Malasia realizará sesiones ordinarias y extraordinarias.

4.1. Sesiones ordinarias

Las sesiones ordinarias se llevarán a cabo los días viernes a las 8.30 am., previa citación con 24 horas de anticipación. Las sesiones ordinarias se realizarán de manera presencial o virtual utilizando la plataforma Microsoft Teams o Zoom.

4.2. Sesiones extraordinarias

Las sesiones extraordinarias se llevarán a cabo en función de la necesidad y urgencia, previa citación con 24 horas de anticipación y con la agenda debidamente socializada. Las sesiones extraordinarias se realizarán de manera presencial o virtual utilizando la plataforma Microsoft Teams o Zoom.

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República